



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



**27 AGO 2019**

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29069/2016 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 115/2019 solicita la designación del Profesor Daniel Antonio Jiménez en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Historia y Formación Social y Cívica" y 6 (seis) hs. cátedra (732) de la Asignatura "Historia" del Plan Fijo, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra en trámite el llamado a concurso por Expediente N° 29.056/2016

Que se debe dar continuidad al dictado de clases hasta que se cubran por concurso las horas.

Que dado el tiempo transcurrido sin que se sustanciara el concurso, esta será la última designación interina en estas horas.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **DANIEL ANTONIO JIMÉNEZ** DNI: 21.327.962, como Docente Interino en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Historia y Formación Social y Cívica" y en 6 (seis) hs. cátedra (732) de la asignatura "Historia" del Plan Fijo, del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si durante dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.-Instruir a la Directora que gestione la sustanciación del concurso a la brevedad.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1293** **2019**  
PGS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMON GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TCGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ  
SECRETARIA  
CONSEJO DE ESTUDIOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN